

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-1490 *Exposición pública de la aprobación inicial del proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, de la obra de ampliación de calle en Barrio Velo de Puente Arce y relación de afectados.*

En la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos obra el expediente referido al proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, de la obra de ampliación de calle en Barrio Velo de Puente Arce, que ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en su sesión de fecha 11 de febrero de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante el citado plazo, el mencionado proyecto de expropiación podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos, y quienes puedan resultar interesados podrán formular frente al mismo y ante el Ayuntamiento Pleno, las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

RELACIÓN DE AFECTADOS DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE CALLE EN BARRIO VELO DE PUENTE ARCE

- Número finca: 1.
- Parcela: 4666008VP2046N0001KK.
- Propietaria: Doña Elisa Liaño Oruña.
- Superficie a expropiar m²: 600.
- Superficie ocupación temporal m²: 185.

Piélagos, 16 de febrero de 2016.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

[2016/1490](#)